



Os informamos del **programa de Banco de Libros del Centro** para el próximo curso académico 2026-2027. Participar en el Banco de libros implica recibir un lote de libros de los cursos 3º, 4º, 5º y 6º de Educación Primaria siempre cuando haya aceptado las condiciones y haya entregado un lote del curso anterior y/o haber realizado la compensación económica correspondiente teniendo en cuenta las siguientes consideraciones.

A. FAMILIAS INTEGRADAS EN EL BANCO DE LIBROS EN EL CURSO 2025-2026.

- El alumnado que haya participado en el Banco de Libros este curso académico 2024-2025 de los cursos de 3º, 4º, 5º y 6º de Educación Primaria, se considerará incluido en el Banco de Libros para cursos posteriores y, por tanto, **NO TIENE QUE VOLVER A ACEPTAR LAS CONDICIONES y solamente debería devolver en buen estado los libros que ha disfrutado este curso al finalizar.**
- La **entrega** se realizará en Dirección, hasta el día **19 de junio de 2026.**
- Si le falta algún libro del lote que recibió, debe ingresar: 75 € si le faltan todos los libros del lote; y 15 €/libro si es alguno, en la cuenta bancaria del colegio con número ES90 2103 7212 5700 3001 4420 siendo la fecha tope el **30 de junio de 2026**, remitiendo justificante de pago al correo del centro 13001492.ceip@educastillalamancha.es En el concepto de la transferencia debe indicar: (nombre y apellidos- curso- banco de libros”).

B. FAMILIAS NO INTEGRADAS EN EL BANCO DE LIBROS.

- El alumnado que puede participar, **de manera VOLUNTARIA**, en este programa es el que ha estado matriculado en este curso 2025-2026 en 2º, 3º, 4º, 5º o 6º de Educación Primaria y por tanto el curso 2026-2027 estará matriculado en 3º, 4º, 5º, 6º de Educación Primaria o 1º de la ESO.
- Las familias **TIENEN QUE ACEPTAR LA PARTICIPACIÓN EN EL BANCO DE LIBROS** a través de la aplicación EDUCAMOSCLM. Para ello, deben entrar en la aplicación EDUCAMOSCLM con su usuario y contraseña, ir al apartado de banco de libros y dar click en "Quiero Unirme". **El plazo será el establecido para formalizar la matrícula.**
- **El alumnado que NO HAYA PARTICIPADO en el Banco de Libros este curso académico 2025-2026 de los cursos de 3º, 4º, 5º y 6º de Educación Primaria**, además de aceptar las condiciones, para participar, tienen que **entregar los lotes de libros que han usado este curso.** Son los siguientes:
 - ❖ **3º E.P.** Matemáticas (3T), Lengua (3T), Conocimiento (3T), Inglés (Class Book).
 - ❖ **4º E.P.** Matemáticas (3T), Lengua (3T), Conocimiento (3T), Inglés (Class Book).
 - ❖ **5º E.P.** Matemáticas (3T), Lengua (3T), Conocimiento (3T), Inglés (Class Book).
 - ❖ **6º E.P.** Matemáticas (3T), Lengua (3T) Conocimiento (3T), Inglés (Class Book).
- El plazo para la entrega de los lotes establecidos anteriormente será hasta el **19 de junio de 2026.**
- Si no tiene libros o le falta alguno del lote, debe ingresar: 75 € si le faltan todos los libros del lote; y 15 €/libro si es alguno, en la cuenta bancaria del colegio con número ES90 2103 7212 5700 3001 4420 siendo la fecha tope el **30 de junio de 2026**, remitiendo justificante de pago al correo del centro 13001492.ceip@educastillalamancha.es En el concepto de la transferencia debe indicar: (“nombre y apellidos- curso- banco de libros”).



C. FAMILIAS DE 2º DE EDUCACIÓN PRIMARIA DURANTE ESTE CURSO 2025-2026 QUE QUIERAN PARTICIPAR.

- El alumnado de 2º de Educación Primaria como no forma parte en el Banco de Libros este curso académico 2025-2026, si quiere participar para el próximo curso, además de aceptar las condiciones, debe abonar los 75 euros ya que no puede entregar ningún lote al no ser ningún libro de 2º de EP reutilizable (en los plazos y forma establecidos).
- Se debe tener en cuenta que, **si el alumnado va a solicitar ayuda de libros para el próximo curso**, podrá esperar a que se resuelva dicho proceso y en función del resultado solicitarlo durante la primera quincena del mes de septiembre.

D. FAMILIAS BECADAS DE 3º, 4º, 5º y 6º EDUCACIÓN PRIMARIA DURANTE ESTE CURSO 2025-2026.

- El **alumnado becado** tiene que entregar el lote que se les asignó al inicio de curso y aceptar la participación a través de EDUCAMOSCLM.
- **Es obligatorio haber aceptado las condiciones en EDUCAMOSCLM para poder percibir un lote de libros del BDL el próximo curso académico 2026-2027.**
- **Los plazos** son los mismos que los establecidos para las familias participantes (19 de junio para la entrega del lote y 30 de junio para el abono **solamente en caso de que fuese necesario**).

E. PARA TODAS LAS FAMILIAS PARTICIPANTES.

- A las familias que, tras la revisión de los libros entregados, se les rechacen todos o algún libro por su mal estado deberán realizar los ingresos correspondientes en las fechas que se les indiquen.
- Se establecerá un **periodo extraordinario durante la primera quincena de septiembre** únicamente para el siguiente alumnado:
 - ❖ Alumnado solicitante de ayuda de libros para la entrada en el BDL que podrá posponer la entrega del material o la compensación económica hasta conocer el resultado de su solicitud de ayuda, si así lo considera conveniente.
 - ❖ Alumnado que proceda de un centro educativo no adherido al BDL de Castilla-La Mancha.
 - ❖ No obstante, el alumnado que se matricule a lo largo del curso podrá solicitar su participación y entrega de materiales en ese momento.
- Podéis encontrar toda la información relativa al proceso en la siguiente dirección:

<https://www.educa.jccm.es/alumnado/es/bancolibros>